

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>ACTA DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS</b>
<b>NÚMERO 901045968-001-2023</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA DEL CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **12:00** horas del día **03 de junio del año 2023**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII punto A, de la convocatoria que norma esta Licitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones edificio 222 planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20100, colonia Ciudad Universitaria, colonia Ciudad Universitaria,, para realizar las respuestas relacionadas con la Junta de Aclaraciones **del pasado 02 de junio de 2023, y que podían realizarse hasta las 20:30 horas del día mencionado**, de acuerdo a lo previsto en los artículo 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. -----

La junta fue presidida por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y Secretario del Comité de Compras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien comunicó a los asistentes se recibieron las solicitudes de aclaración de la Junta de aclaraciones en tiempo y forma del siguiente licitante: -----

No.	Empresa	Forma de presentación	No. de preguntas
1	DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS SA DE CV	Compranet	01

El Presidente del Acto, al tratarse de una pregunta relacionada con la **documentación administrativa de la Convocatoria**, y que se relaciona directamente con una **Reglas de carácter general dictada por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social**, solventó la repregunta de carácter administrativo. -----

#### REPREGUNTAS Y RESPUESTAS:

**Empresa:** DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS SA DE CV  
**Forma de presentación:** CompraNet/ 02/06/2023 15:22 horas  
**No. de preguntas:** 1

Pregunta de la Junta de Aclaraciones realizada por DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS SA DE CV

Número	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta	Texto de la re-pregunta
1	<b>Pregunta 1 de la empresa DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS SA DE CV</b>	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA PRESENTAR LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL POR LO MENOS CON FECHA DE 1 DIA ANTES DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA, YA QUE EN BASES LA REQUIEREN DEL DIA EN QUE ES LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS. SE ACEPTA  Respuesta: Se deberá entregar la opinión conforme a las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", válida, positiva y además el formato deberá indicar que la misma se encuentra vigente al momento de la	<b>Re-pregunta:</b> REFERENTE A LA RESPUESTA DE LA PRESENTACION DE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MAT. DE SEG. SOCIAL ES POSIBLE QUE PRESENTE CON FECHA DEL 01 DE JUNIO 2023 YA QUE PARA EL DIA 14 DE JUNIO AUN ESTARA VIGENTE, ES POSIBLE O NECESARIAMENTE LA OPINION DEBE DE SER EXPEDIDA CON FECHA DEL 14 DE JUNIO. FAVOR DE ACLARAR.

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>ACTA DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS</b>
<b>NÚMERO 901045968-001-2023</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA DEL CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>

presentación y apertura de propuestas  
que es el día 14 de junio de 2023.

**Respuesta a la repregunta:** El 04 de mayo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022.", menciona expresamente que la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social **será válida** durante el plazo de quince días naturales que el contribuyente tiene para la **formalización de las contrataciones** referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Por su parte el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR del 22 de septiembre de 2022, en su cláusula novena menciona que la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social **gozará de vigencia** durante el día de la fecha en que haya sido generada.

Es decir, se hace una distinción **entre validez y vigencia**, entendiéndose que en la validez se predica que la norma jurídica reúne todos los requisitos puestos por su sistema jurídico respectivo para la creación de la clase de normas en cuestión. Por su parte, una norma está vigente o en vigor durante el tiempo en que con carácter general se aplica su consecuencia a los hechos que encajan en su supuesto de hecho.

Por lo que se respetara el señalamiento de vigencia señalado en la opinión de cumplimiento descargable del buzón del Instituto Mexicano de Seguridad Social, que al día de hoy se tiene conocimiento que es vigente al día en que se generó, por lo que salvo a una disposición, acuerdo o modificación de la autoridad competente, se revisará que sea del día **14 de junio de 2023**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los invitados copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222, P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 14 de junio de 2023, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja**, siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán **propuestas a través de CompraNet**, de conformidad al artículo 39 del Reglamento de la Ley.

**Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:**

M. en A. Beatriz E. Rivera de Loera  
Jefa del Departamento de Compras



C.P. Angélica Lozano Galaviz  
Departamento de Compras

Siendo las **12:10** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.

**FIN DE TEXTO**